

Acta de sesión ordinaria del día 5 de junio de 1931.

Sres. Concurrentes.

Alcalde-Presidente

Don Pedro Colmenar

Montes

Concejales.

Don Tomás Mateo

Quiñero

Don Máximo Tato

Rejas

Don Julián Esteban

López

Don Lorenzo Brutos Col

menar

Don Felip Salinas

Teo

Don Hermenegildo

Quiñero Manoyo

Don Ramón Pérez

Ga

En San Sebastián de los Reyes a los diez horas del día cinco de junio de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en la Sala Capitular de Ayuntamiento, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Colmenar Montes, con el fin de celebrar sesión ordinaria, y a la que dejó de concurrir el Sr. D. Fermín Olivares.

Abierta el acto se dio lectura de la sesión anterior que se aprobó y autorizó, y dada cuenta de las disposiciones y circulares oficiales publicadas desde la última sesión, se entró a discutir los asuntos señalados en el orden del día, sobre los que se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero: Cumplimiento de la correspondencia oficial.

Segundo: Se aprobó la distribución de fondos del mes actual y que por separado se autoriza.

Tercero: Por el Sr. Secretario, como Comisionado de este Ayuntamiento, ante la Junta de Clasificación y Revisión, se dio cuenta de la revisión de expedientes y mosos ante la misma confirmando los acuerdos de este Ayuntamiento, a excepción del de Gabriel Cabreró Sandoval, del recemplero de 1927, que le desigñó para servicios auxiliares; se aprobó el pago de las cuatro papeletas entregadas por medición de Comisionado, a los mosos Gabriel Cabreró y Bernardino Sandoval, para su viaje ante la

Junta de Clasificación

Cuarto: Se abren a los funcionarios y empleados municipales, sus haberes elevados

Quinto: Se proceda llevar a efecto el cobro de los atrasos que se adeuden a este Ayuntamiento, dando un plazo de veinte días para el pago voluntario, y transcurrido este, se haga entrega al Agente ejecutivo del Ayuntamiento, de lo que queda por cobrar, a cuyo efecto se autoriza al Sr. Alcalde, para que dé las ordenes oportunas y proceda al trámite oportuno

Sexto: Dada cuenta por el Sr. Presidente de la conveniencia de proceder al amojonamiento y deslinde de la parte del arroyo de la Vega, en el limite de este término con el de Alcobendas, manifestacion que verbalmente le hizo el Sr. Alcalde de este último pueblo, por unanimidad se acuerda llevar a efecto dicho deslinde y a este objeto se nombra la Comisión compuesta por don Pedro Colmenero, don Fomies Mateo, y don Hermenegildo Requero, a quienes acompañará el Sr. Secretario, y a ser posible se realice dentro de la próxima semana.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion por el Sr. Presidente, quien ordeno se levantase la presente acta que firman todos los señores Concejales existentes ad acta, conmigo el Secretario de que certifico.

J. A. [Firma] Lorenzo Frutos
[Firma] Esteban [Firma]
Ramón Pérez

Maximo Lato Felix Salinas

Don Tomas Montes

El Secretario

Ferniliano Arribas

Acta de sesion ordinaria del dia 12 de Junio 1931.

Sres. Concorrentes

Alcalde Presidente

Don Pedro Colmenar Montes.

Concejales

Don Tomas Montes Requero

Don Maximo Lato Rojas

Don Gregorio Inguierdo Olivares

Don Julian Esteban Lopez

Don Lorenzo Juntas Colmenar

Don Felix Salinas Montes

Don Hermenegildo Inguierdo Menoyo

Don Ramon Perez Garcia

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas del dia doce de Junio de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Colmenar Montes, con el fin de celebrar sesion ordinaria. Abierta el acto, se dio lectura de la sesion anterior que se aprobó y autorizó, y dando cuenta de circulares y ordenes oficiales publicadas, se entro en el orden del dia tomando los siguientes acuerdos:

Primero: Cumplimiento de la correspondencia oficial

Segundo: Se aprueba la cuenta de noventa y tres pesetas cincuenta que por gasto de bombillas presenta la casa Ramon Romero, de Madrid, que se abonen y se adquirieran cincuenta bombillas mas para el alumbrado publico.

Tercero: Se dio cuenta del destino llevado a efecto por la Comision que se nombro en la sesion ultima, en la parte del Moscatelero del Sastre y Arroyo de la Vega, colindante con el terreno de Alcobendas, y de acuerdo con los representantes de este pueblo, aprobando tal como se ha realizado y en la forma que por separado